ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 562

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(95) Las Cruces
BARRIO:	San Bernardo
DIRECCION:	Carrera 11 A No. 1 - 24
FECHA DE VISITA:	Marzo 23 de 2006
SOLICITANTE:	Asesora de Obras de la Alcaldía Local de Santa Fe
POBLACION BENEFICIADA:	1 persona – 1 familia
AREA:	125 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 11 A No. 1 - 24, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2006-03-28

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de cerramiento. El objetivo primordial es el de establecer la estabilidad del muro de cerramiento y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesora de Obras y Urbanismo de la Alcaldía Local de Santa Fe de acuerdo al oficio A O 114/06 (Querella 10746. I3D). A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es un lote con las siguientes características:

Uso Predominante:	Lote deshabitado, parqueadero
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 5.00 m Fondo 25.00 m
Numero de Pisos:	Un piso
Tipo de estructura:	Muro de cerramiento en mampostería.
Edad de construcción (Aproximada):	Veinte (20) años. Aproximadamente

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se detectó que el predio está provisto de un cerramiento que constituye la fachada en el costado occidental contra la carrera 11 A, construido en mampostería con muros altos (aproximadamente de 6 m de altura) y presentan deficiencias en los elementos de confinamiento, como se puede observar en la fotografía 1 y 2. Se presenta desprendimiento de piezas de mampostería que generan peligro inminente para los vecinos (fotografía 2)

Se observa que las columnas que sirven de apoyo al portón del lote se encuentran en mal estado, evidenciado en el deterioro del concreto el cual se encuentra completamente fracturado y el refuerzo de la misma completamente a la vista, como se puede observar en la fotografía No 3.

En el interior del lote se observa que las paredes existentes son muros que pertenecen a las edificaciones vecinas, fotografía 4. El terreno del lote se encuentra cubierto por vegetación y en algunas zonas se observa acumulación de material de escombro, como se puede observar en la fotografía No. 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

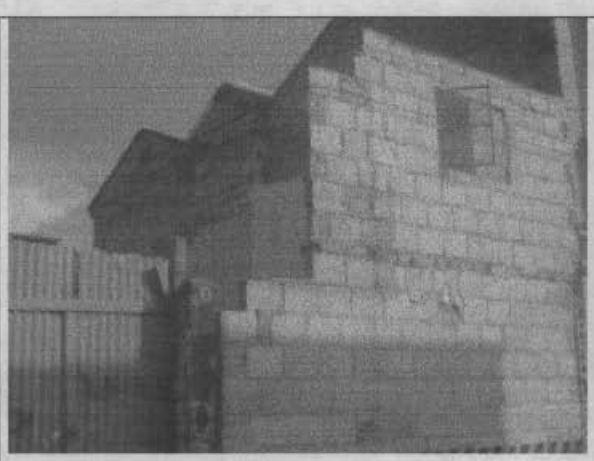


Foto 1. Fachada sobre la carrera 11A.

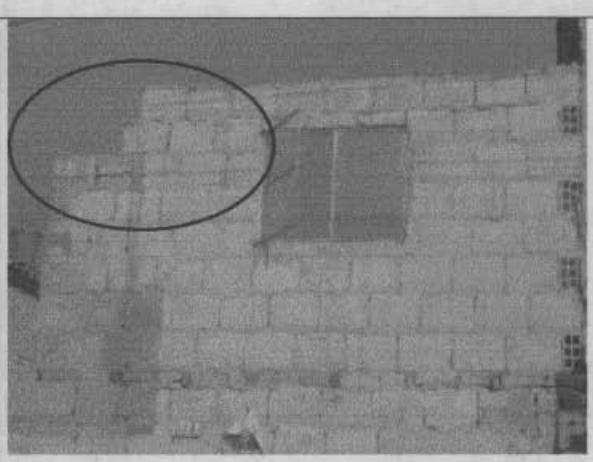


Foto 2. Muro de fachada en mampostería de 6 m de altura completamente suelto , con dislocación de piezas.

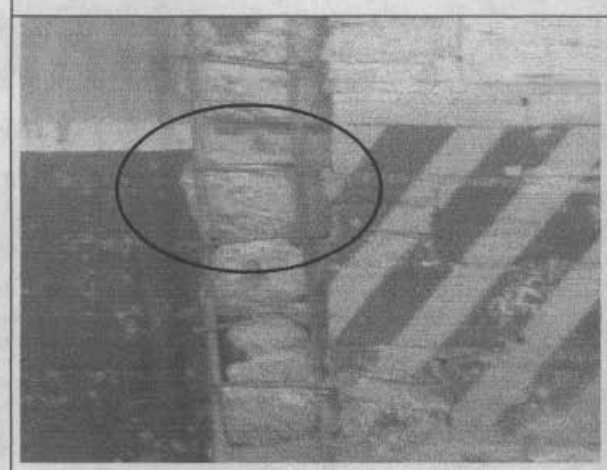


Foto 3. Columna que sostiene el portón con refuerzo a la vista y concreto en mal estado.

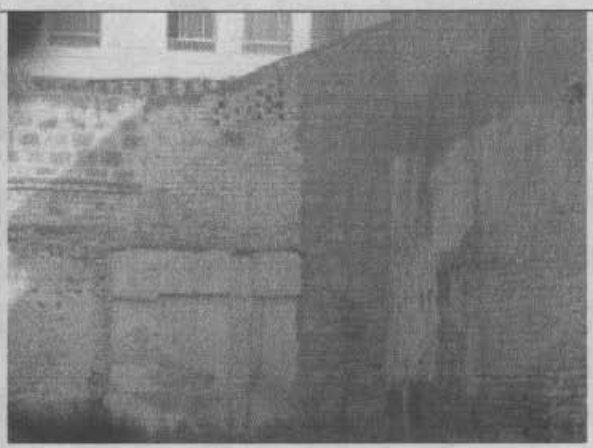
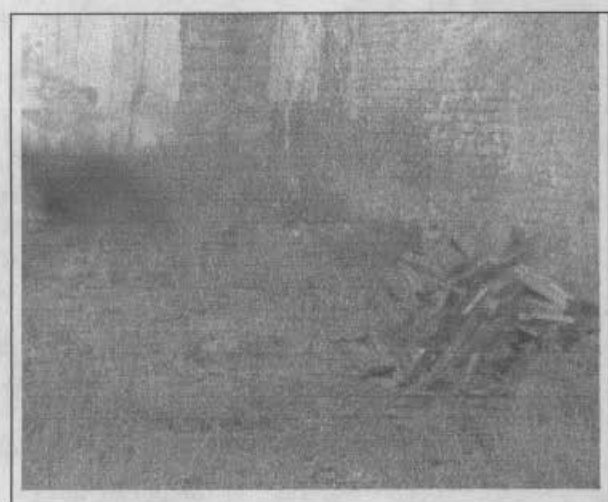


Foto 4. Muros de interiores contra vecinos en mampostería.

	**Foto 5.** Disposición de escombros al interior del lote .

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento del predio **AMENAZA RUINA.** Por lo tanto para garantizar las condiciones de seguridad de los vecinos y transeúntes, los propietarios o responsables del predio deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda demoler y reconstruir el muro de fachada por ofrecer deficientes condiciones estructurales identificadas al momento de realizar la inspección técnica

- Implementar medidas de protección a los vecinos y transeúntes, hasta tanto se ejecuten las actividades recomendadas, dadas las condiciones de riesgo actuales.

- Como medida preventiva se recomienda realizar un mantenimiento a todo el terreno que incluya el retiro de escombros y evitar acumulación de materiales al interior del mismo .

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director